



270186

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " PERFECCIONAMIENTOS

EN LA CONSTRUCCION DE HORNOS PARA QUEMAR BASURA "

a favor de

DON ANDRES HUELVES VAZQUEZ

domiciliado en MADRID.- Manuel Cortina, nº 6

Inventor: El mismo solicitante de nacionalidad española.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Hasta la fecha la destrucción de basuras en las poblaciones ha constituido un grave problema, cuya resolución ha sido siempre aplazada debido a los inconvenientes que implica.

10 Como medio más eficaz de destrucción se propone convertirlas en cenizas por medio del fuego, pero es en la construcción de un horno adecuado a estos efectos, donde radica la dificultad mayor.

15 Con la invención que nos ocupa, todos estos problemas e inconvenientes han quedado resueltos de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, ya que con la puesta en práctica racional del nuevo horno que se preconiza es posible realizar un proceso acelerado de destrucción tanto de basura, como de piedras y otros sobrantes de construcción.

20 Según el invento, el nuevo horno podrá adaptarse a cualquier tipo de necesidad, instalando una batería de ellos cuando se trate de reducir basuras de toda una población, o disponiéndolo para quemar tan solo las producidas por una barriada, colonia o agrupación de viviendas.

25 La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos a base de los cuales se expone la estructura del horno al propio tiempo que su funcionamiento.

30 En el plano se ha representado un corte longitudinal del mismo durante su funcionamiento y un detalle en planta de una de las bandejas que componen la rampa de deslizamiento de los materiales a quemar.



Esencialmente, está constituido por un depósito cilíndrico (1) de material refractario, revestido en su interior de chapa metálica y que está provisto en su embocadura de una tolva troncocónica metálica (6) cerrada por una tapadera (4), dotada de chimenea (5).

5 En el interior del cilindro (1) que constituye el horno propiamente dicho, y que está provisto de unos registros escalonados (2) cerrados por tapas (3), y de unas puertas (7) perforadas (8) de recepción de la carga, hay situados en forma inclinada y en puntos diametralmente opuestos, alternativamente, unas bandejas metálicas (9), multiperforadas por orificios (25) y de forma semicircular que se acoplan a sus paredes con cierta separación por medio de unos hierros (10).

10 Inmediatamente debajo de la última de estas bandejas (9) hay una rejilla (11) también dotada de perforaciones (12) que comunica con un cenicero inferior (13) practicable desde el exterior por una portilla (16). Este cenicero tiene su suelo (14) inclinado y debajo del mismo se encuentra situado el hogar (17) que posee registros exteriores (18) para su carga.

15 En el ejemplo que se ilustra, la combustión se realiza empleando carbón, el cual se quema sobre una rejilla (22) debajo de la cual puede preferiblemente situarse un soplador para activar la combustión en el caso de que ésta se realice a tiro forzado.

20 Las basuras o pedras se introducen en el horno encendido por la boca de carga y van cayendo por rebotes sucesivos de una bandeja a la otra. De esta forma se evitan almacenamientos y se queman completamente durante su lento descenso.

25 Si por cualquier circunstancia se produjera un atasco, éste puede ser subsanado abriendo cualquiera de los registros exteriores y provocando la caída de los materiales amontonados.

30 Cuando las basuras que se han ido quemando a lo largo de su re-

270186-4-



corrido por las bandejas llegan a la última, están ya prácticamente convertidas en cenizas que caen al cenicero siendo extraídas para su aprovechamiento por el portillo de éste.

5 El hogar puede ser alimentado con leñas, carbón, combustibles líquidos, gas, electricidas, etc,m y con tiro normal o forzado, según recomienden las circunstancias particulares de cada caso.

10 Naturalmente se comprende que tanto las dimensiones como los elementos accesorios del horno pueden ser modificados sin que por ello se alteren sus características esenciales. Más particularmente, el sistema de bandejas que constituyen la rampa natural de caída de los materiales puede ser modificado para adaptarse a las condiciones de otras materias que para su perfecta combustión precisen de un mayor tiro o de un más lento recorrido. Así, los mencionado peldaños podrán ser sustituidos por un sistema de rampa espiral o sistema aná-

15 logo.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invencion que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

20

N O T A

En resumen: La Patente de Invencion que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE HORNOS PARA QUEMAR BASURAS, caracterizados porque están constituidos esencialmente por un depósito cilíndrico de material refractario, revestido en su interior de chapa metálica y que está provisto en su embocadura de una tolva troncocónica cerrada por una tapadera dotada de chimenea; estando situadas en el interior del cilindro que constituye el horno propiamente dicho, y que está provisto de unos registros escalonados cerrados por tapas, y de unas puertas perforadas de recepción de la carga, unas bandejas metálicas multiperforadas dispuestas

30

270186⁻⁵⁻



5 en forma inclinada y en puntos diametralmente opuestos, alternativa-
mente a manera de peldaños, existiendo inmediatamente debajo de la úl-
tima de estas bandejas una rejilla que comunica con un cenicero infe-
rior practicable desde el exterior por un portillo y cuyo cenicero
tiene su suelo inclinado encontrándose situado debajo del mismo el
hogar del horno que posee registros exteriores para su carga.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha
de recaer la Patente de Invencion que se solicita:

10 " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE HORNOS PARA QUEMAR
BASURAS ".

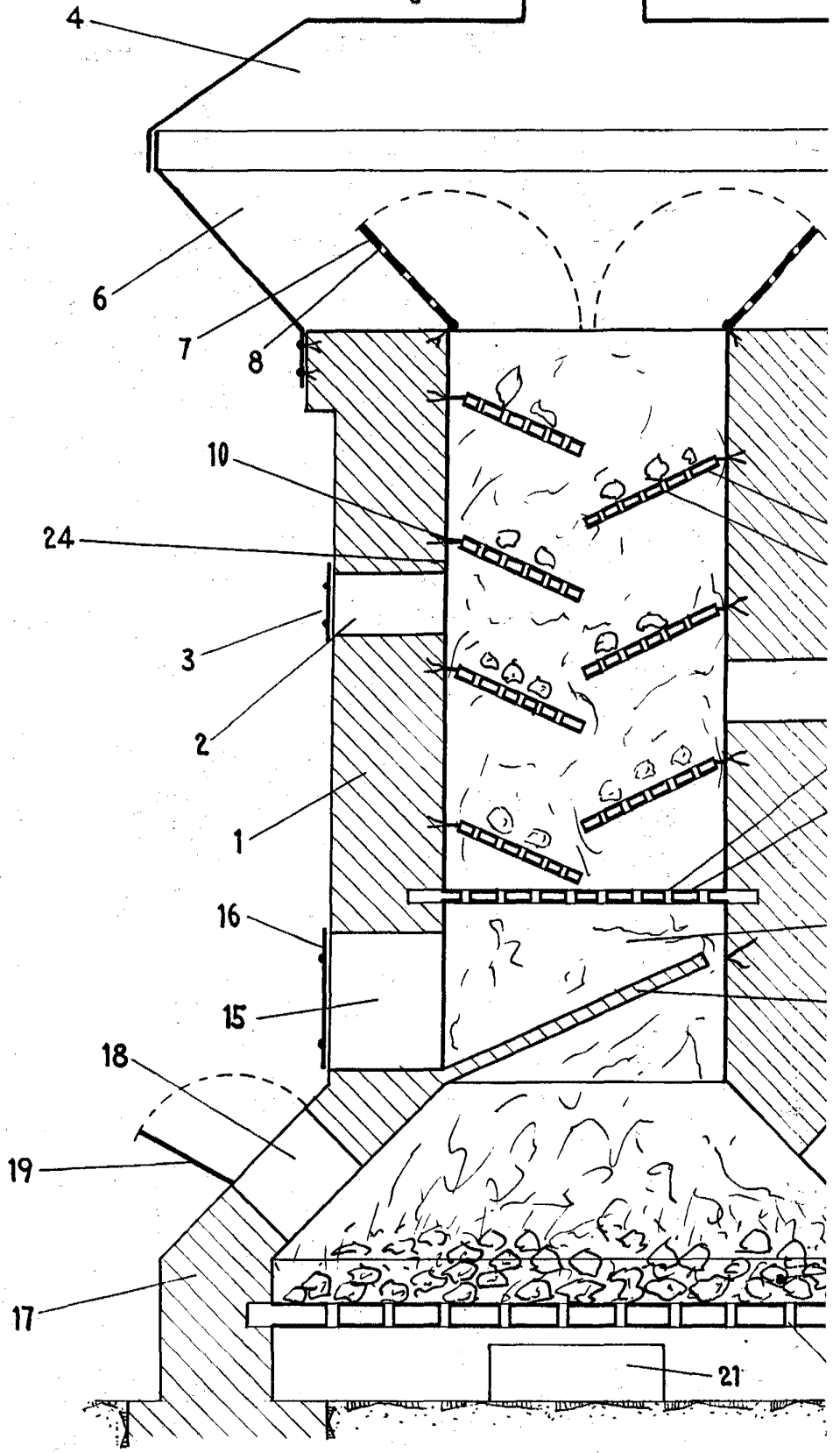
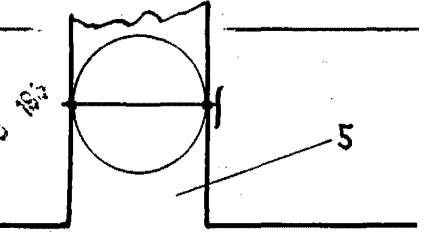
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente
Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjun-
tos.

15 Madrid, 31 de Agosto de 1961

ALFONSO UNGRIA

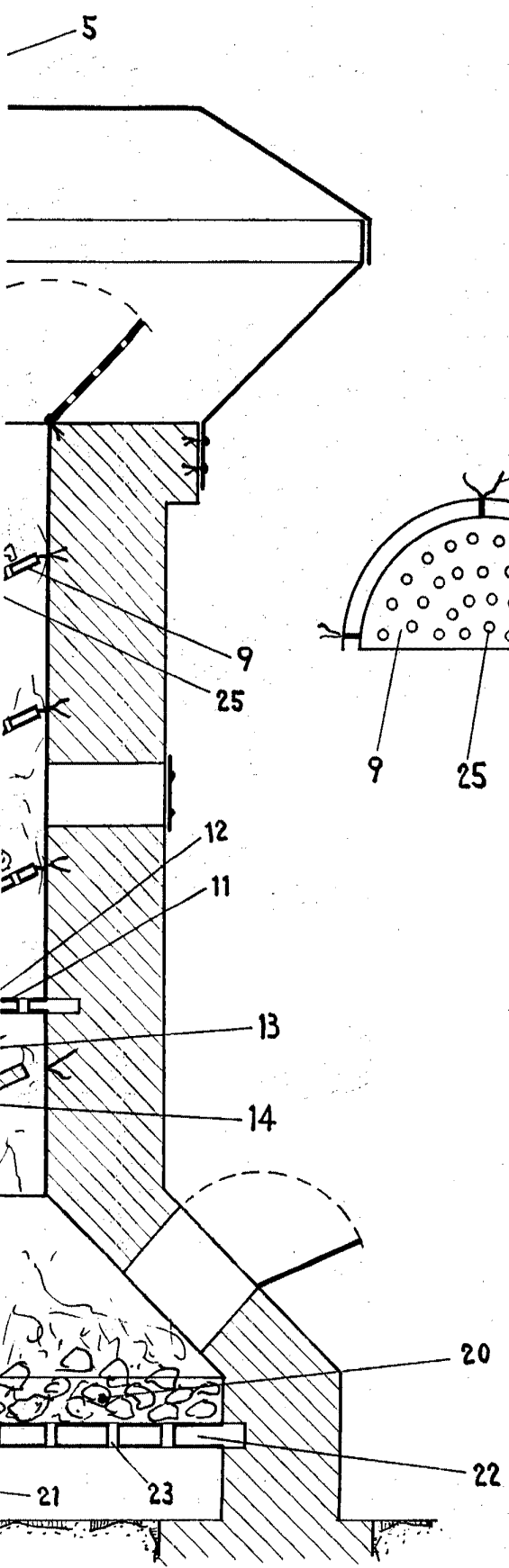
D. ANDRES HUELVES VAZQUEZ

270186





31 A



ESCALA VARIABLE
Madrid, 31 de AGOSTO de 1961
ALFONSO UNGRIA

P.P.
Alfonso Ungria